



Municipio de Villa Urquiza

Edgardo A. J. Klocker N° 534 – Tel: (0343) 4872250

Villa Urquiza

C.P. 3113 – DPTO. PARANÁ – ENTRE RÍOS

E-mail: villaurquiza.secretaria@gmail.com

DECRETO N°008/2021 C.D.V.U.-

VILLA URQUIZA, 21 de Septiembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la ley 10.027 establece en su artículo 82° que “el Concejo Deliberante se reunirá en sesiones ordinarias desde el 1° de marzo hasta el 30 de noviembre de cada año, en los días y horas que el mismo determine”;

Que el art. 96. Inc d) de la ley 10.027 y su modificatoria 10.082 autorizan a este Presidente a “Convocar a los miembros del Concejo a las reuniones que deba celebrar.”;

Por ello:

LA PRESIDENTA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DECRETA:

ARTÍCULO 1°: CONVÓQUESE al Honorable Concejo Deliberante de Villa Urquiza para la Sesión Ordinaria del día Viernes 24 de Septiembre del corriente a las 08:00 horas a realizarse en el edificio del Polo Textil en calle Intendente Edgardo A. J. Klocker N° 534 de la localidad de Villa Urquiza para tratar el orden del día:

- Punto N°1) Consideración y firma de acta anterior.-
- Punto N°2) Asuntos entrados.-
- Punto N°3) Expte N° 628/2021 Poder Ejecutivo. Remite expte N° 16819/2021 “Presenta documentación de anteproyecto de vivienda unifamiliar propiedad de Dreiszigacker Alejandro.-
- Punto N°4) Expte N° 629/2021 Poder Ejecutivo. Remite expte N° 16747/2021 “Presenta anteproyecto de construcción en propiedad de Hugo Ballhorst”.
- Punto N°5) Expte N° 632/2021 Poder Ejecutivo. Remite expte N° 11958/2014 “Solicita prórroga para presentación de planos por ampliación de construcción existente”.-
- Punto N°6) Expte N° 633/2021 Poder Ejecutivo. Remite expte N° 16672/2021 “Entrega documentación de relevamiento de vivienda y local comercial propiedad de Hugo Appelkans”.-
- Punto N°7) Expte N° 634/2021 Poder Ejecutivo. Remite expte N° 16207/2020 “Notifica a la Sra. Neif Norma Elena (Carlos Alberto Girard y otro) de inconsistencias en los m² construidos en Loteo Tierra de Sueños II, Mz. B, lote 6-7, registro Municipal N° 1177”.-



Municipio de Villa Urquiza

Edgardo A. J. Klocker N° 534 – Tel: (0343) 4872250

Villa Urquiza

C.P. 3113 – DPTO. PARANÁ – ENTRE RÍOS

E-mail: villaurquiza.secretaria@gmail.com

- Punto N°8) Expte N° 635/2021 Poder Ejecutivo. Remite Proyecto de Ordenanza “Regularización de situación dominial de inmuebles”.-

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a los Sres. Concejales que la documentación de reproducción dificultosa se encuentra disponible para su consulta en la sede de la Municipalidad de Villa Urquiza.-

ARTÍCULO 3°: Dispóngase que por Secretaría del Concejo Deliberante se ponga a disposición de los señores concejales los proyectos y temas que conforman el orden del día de la sesión referida en el artículo primero.-

ARTÍCULO 4°: Comuníquese a los Sres. Concejales.-


Daniela A. Schroeder
Secretaria H.C.D.
Municipio de Villa Urquiza


Silvia N. Klocker
Presidente Concejo Deliberante
Municipio de Villa Urquiza